



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
SECRETARÍA GENERAL

Oficio SG/IV/02/82/2022

**Lic. Daniel Prado Elizondo**

Coordinador de Transparencia y Archivo General  
Universidad de Guadalajara  
Presente

Por este medio me permito remitir a Usted el **acta original de la sesión ordinaria del Consejo General Universitario**, máximo órgano de gobierno de la Universidad de Guadalajara, **llevada a cabo el miércoles 27 de octubre de 2021, a las 14:00 horas**, en el Paraninfo "Enrique Díaz de León" de nuestra Casa de Estudio. Lo anterior, para efecto de archivo y resguardo en la Coordinación a su cargo.

De antemano agradezco sus atenciones, y sin otro particular por el momento, le envío un cordial saludo.

Atentamente  
**"Piensa y Trabaja"**  
Guadalajara, Jalisco, martes 08 de febrero de 2022



**Mtro. Guillermo Arturo Gómez Mata**  
Secretario General



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
Coordinación de Transparencia  
y Archivo General.

09 FEB. 2022

c.c.p. Dr. Ricardo Villanueva Lomelí. Rector General.

GAGM/MARG/isaac.

**RECIBIDO**  
Recibi 09 FEB 2022  
Hora 13:17



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA DEL MIÉRCOLES 27 DE OCTUBRE DE 2021, realizada en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, en el Paraninfo “Enrique Díaz de León” de esta Casa de Estudio, con domicilio en avenida Juárez Núm. 975 (esq. avenida Enrique Díaz de León), Zona Centro.**

Con fundamento en los artículos 35 de la Ley Orgánica y 51 y 54 del Estatuto General, ambos ordenamientos de la Universidad de Guadalajara, y de conformidad con el citatorio núm. 2021/2191, expedido con fecha 22 de octubre de 2021, se convocó a los miembros del Consejo General Universitario de esta Casa de Estudio, para realizar la sesión ordinaria de este máximo órgano de gobierno, la cual fue presidida por el **Dr. Ricardo Villanueva Lomeli, Presidente del Consejo General Universitario**, y el **Mtro. Guillermo Arturo Gómez Mata, Secretario de Actas y Acuerdos del Consejo**, el miércoles 27 de octubre de 2021, a las 14:00 hrs., en el Paraninfo “Enrique Díaz de León” de la Universidad de Guadalajara, cuyo domicilio es Av. Juárez 975 (esq. Enrique Díaz de León, Zona Centro), en Guadalajara, Jalisco.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

**DESARROLLO**

El **Presidente** dio inicio a la sesión ordinaria del Consejo General Universitario a las 14:31 hrs. del miércoles 27 de octubre de 2021. Asimismo, informó que en esta ocasión se nombrará lista de asistencia de manera verbal, por tratarse de la primera sesión de un nuevo período de trabajo, y porque se tomará protesta de ley a la totalidad de los integrantes del Consejo.

Por instrucción del **Presidente**, el **Secretario de Actas y Acuerdos** verificó el quórum que asiste a la sesión. Para ello, procedió a nombrar lista de asistencia, nombrando a cada integrante del Consejo, del periodo 2021-2022, conforme al dictamen VII/2021/984 de la Comisión Permanente Electoral. -----

Finalmente, una vez que terminó de pasar la lista correspondiente, el **Secretario de Actas y Acuerdos** comunicó que en este momento había una **asistencia de 179 consejeros debidamente acreditados** (de un total de 187), con derecho a voz y voto en la presente sesión. Acto continuo, informó al pleno que, de conformidad con los artículos 27 de la Ley Orgánica y 59 primer párrafo del Estatuto General, ambos ordenamientos de la Universidad de Guadalajara, se cuenta con el quórum de ley para el desarrollo de la presente sesión.

Enseguida, el **Presidente** procedió a declarar formal y legalmente instalada la presente sesión extraordinaria del Consejo del 27 de octubre de 2021, de las 14:00 hrs., de conformidad con el artículo 61 párrafo segundo del Estatuto General de la Universidad de Guadalajara.



## 1. INTEGRACIÓN Y TOMA DE PROTESTA DE LOS MIEMBROS DEL H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO PARA EL PERÍODO 2021-2022

A solicitud del consejero **Ricardo Villanueva Lomelí (Presidente del Consejo)**, las consejeras y los consejeros se pusieron de pie, y en el acto, procedió a tomarles protesta de ley como miembros del Consejo General para el período de trabajo 2021-2022, dando cumplimiento a los Resolutivos Segundo y Tercero del dictamen VII/2021/984 de la Comisión Permanente Electoral<sup>1</sup>.

Conforme a lo anterior, el Consejo quedó legalmente integrado con 187 consejeros propietarios y 138 consejeros suplentes, de la siguiente manera:

- I. El Rector General de la Universidad de Guadalajara, Dr. Ricardo Villanueva Lomelí;
- II. El Vicerrector Ejecutivo de la Universidad de Guadalajara, Dr. Héctor Raúl Solís Gadea;
- III. El Secretario General de la Universidad de Guadalajara, Mtro. Guillermo Arturo Gómez Mata;
- IV. Los Rectores de los Centros Universitarios Metropolitanos, Regionales y del Sistema de Universidad Virtual:
  - A) Del Centro Universitario
    - de Arte, Arquitectura y Diseño, Dr. Francisco Javier González Madariaga;
    - de Ciencias Biológicas y Agropecuarias, Dr. Carlos Beas Zárate;
    - de Ciencias Económico-Administrativas, Mtro. Luis Gustavo Padilla Montes;
    - de Ciencias Exactas e Ingenierías, Dra. Ruth Padilla Muñoz;
    - de Ciencias de la Salud, Dr. José Francisco Muñoz Valle;
    - de Ciencias Sociales y Humanidades, Dr. Juan Manuel Durán Juárez;
    - de Tlajomulco, Dra. Irma Leticia Leal Moya;
    - de Tonalá, Mtro. José Alfredo Peña Ramos;
    - de Los Altos, Mtra. Karla Alejandrina Planter Pérez;
    - de La Ciénega, Mtro. Edgar Eloy Torres Orozco;
    - de La Costa, Dr. Jorge Téllez López;
    - de La Costa Sur, Dra. Lilia Victoria Oliver Sánchez;
    - de Los Lagos, Dr. Aristarco Regalado Pinedo;
    - del Norte, Mtro. Uriel Nuño Gutiérrez;
    - del Sur, Dr. Jorge Galindo García, y
    - de los Valles, Dr. Miguel Ángel Navarro Navarro.
  - B) Del Sistema de Universidad Virtual, Dra. María Esther Avelar Álvarez.

<sup>1</sup> El dictamen VII/2021/984 de la Comisión Permanente Electoral, lo aprobó el Consejo General en la sesión extraordinaria del 27 de octubre de 2021, de las 11:00 hrs.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

V. El Director General del Sistema de Educación Media Superior, Mtro. César Antonio Barba Delgado;

VI. Tres representantes del personal académico de cada Centro Universitario, a saber:

1. Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño:

Propietario	Marcela Sofía Anaya Wittman
Suplente	José Alfredo Alcántar Gutiérrez

Propietario	Victoria Eugenia Navarro Herrera
Suplente	Eliazar Reyes Rodríguez

Propietario	Enrique Herrera Lugo
Suplente	Carlos González Bartell

2. Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias:

Propietario	Elisa Cabrera Díaz
Suplente	Jacinto Bañuelos Pineda

Propietario	Andrés Rodríguez García
Suplente	Moisés Martín Morales Rivera

Propietario	Rosa María Domínguez Arias
Suplente	Ildefonso Enciso Padilla

3. Centro Universitario de Ciencias Económico-Administrativas:

Propietario	Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla
Suplente	Ruth María Zubillaga Alva

Propietario	Federico Curiel Gutiérrez
Suplente	Marco Antonio Berger García

Propietario	Ricardo Flores Martínez
Suplente	Artemia Dalila Magaña Hinojosa



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
H.CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO



4. Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías:

Propietario	Alonso Castillo Pérez
Suplente	Vladimir Camelo Avedoy

Propietario	Juan Humberto Pérez López
Suplente	Enrique Arriola Guevara

Propietario	Salomón Eduardo Ibarra Chávez
Suplente	Juan Carlos Aldaz Rosas

5. Centro Universitario de Ciencias de la Salud:

Propietario	Rafael Santana Ortiz
Suplente	María Guadalupe Ramírez Dueñas

Propietario	Jaime Federico Andrade Villanueva
Suplente	Benjamín Becerra Rodríguez

Propietario	Víctor Manuel Ramírez Anguiano
Suplente	Luis Fernando Moreno López

6. Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades:

Propietario	Samuel Fernández Ávila
Suplente	Luis Antonio Rocha Santos

Propietario	Francisco Hernández Lomelí
Suplente	Teresa Georgina González Arce

Propietario	Mara Nadiezhda Robles Villaseñor
Suplente	Cristina Guadalupe Palomar Vereá

7. Centro Universitario de Tonalá:

Propietario	Claudia Karina Castellanos Gutiérrez
Suplente	María Magdalena Huerta Villalobos

Propietario	Gerardo Enrique Lupián Morfín
Suplente	Antonio de Jesús Mendoza Mejía





UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Propietario	Mario Córdova España
Suplente	Marisela Mireles Mercado

8. Centro Universitario de Los Altos:

Propietario	Nadia Natasha Reus González
Suplente	María del Rocío Carranza Alcántar

Propietario	Edgar Eduardo Pulido Chávez
Suplente	Carmen Leticia Orozco López

Propietario	J. Guadalupe Maravilla Barajas
Suplente	Juan Carlos Rolón Díaz

9. Centro Universitario de La Ciénega:

Propietario	Lucio Guzmán Mares
Suplente	José Humberto Razo García

Propietario	Mario Alberto Beas Olvera
Suplente	Martín Eduardo Pérez Cazares

Propietario	Maricela Jiménez Rodríguez
Suplente	Jorge Padilla Álvarez

10. Centro Universitario de La Costa:

Propietario	Salvador Gudiño Meza
Suplente	Héctor Hugo Zepeda Peña

Propietario	Rosa María Chávez Dagostino
Suplente	Maximilian Andrew Greig

Propietario	Maximiliano Lomelí Cisneros
Suplente	María de los Ángeles Huízar Sánchez

11. Centro Universitario de La Costa Sur:

Propietario	Armando Martínez López
Suplente	Gabriela Lucano Ramírez



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
H.CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO



Propietario	María Magdalena Ramírez Martínez
Suplente	Miguel Olvera Vargas

Propietario	María Luz Ortiz Paniagua
Suplente	Jesús Donaciano Medina García

12. Centro Universitario de Los Lagos:

Propietario	Fabiola Ortiz Ramos
Suplente	Jorge Hernández Contreras

Propietario	Irma Estela Guerra Márquez
Suplente	Mayli Villalobos Manzo

Propietario	Miguel Mora González
Suplente	Carlos Israel Medel Ruiz

13. Centro Universitario del Norte:

Propietario	Pedro Vicente Viveros Reyes
Suplente	Ma. Concepción Pinedo Muñoz

Propietario	Martha Yadira Pérez Ávalos
Suplente	Gabino Cervantes Guevara

Propietario	Silvia Elena Mota Macías
Suplente	Fabricio Raúl Trujillo García

14. Centro Universitario del Sur:

Propietario	Ózcar Cárdenas Tirado
Suplente	Mercedes Guillermina Núñez Gutiérrez

Propietario	María Luisa Pita López
Suplente	Antonio Solís Serrano

Propietario	Claudia Margarita Navarro Herrera
Suplente	Lourdes Margarita Arce Rodríguez





15. Centro Universitario de los Valles:

Propietario	Jahaziel Molina del Río
Suplente	José Luis Palomino Ramos

Propietario	Héctor Tiburcio Sevilla Godínez
Suplente	Sandra Jiménez Monay

Propietario	María Luisa Ojeda Martínez
Suplente	Himer Ávila George

VII. Tres Directivos de cada Centro Universitario, siendo los siguientes:

1. Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño:

Propietario	Directora de la División de Diseño y Proyectos: Edith Rosario Jiménez Huerta
Propietario	Director de la División de Tecnología y Procesos: Jaime Francisco Gómez Gómez
Propietario	Directora de la División de Artes y Humanidades: Dolores Aurora Ortiz Minique

2. Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias:

Propietario	Director de la División de Ciencias Veterinarias: David Román Sánchez Chiprés
Propietario	Director de la División de Ciencias Agronómicas: Salvador Mena Munguía
Propietario	Directora de la División de Ciencias Biológicas y Ambientales: Graciela Gudiño Cabrera

3. Centro Universitario de Ciencias Económico-Administrativas:

Propietario	Director de la División de Economía y Sociedad: Antonio Sánchez Bernal
Propietario	Director de la División de Gestión Empresarial: José Luis Santana Medina
Propietario	Director de la División de Contaduría: Marco Antonio Daza Mercado



4. Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías:

Propietario	Director de la División de Electrónica y Computación: Marco Antonio Pérez Cisneros
Propietario	Director de la División de Ingenierías: César Octavio Monzón
Propietario	Director de la División de Ciencias Básicas: Humberto Gutiérrez Pulido

5. Centro Universitario de Ciencias de la Salud:

Propietario	Director de la División de Disciplinas Básicas para la Salud: Eduardo Gómez Sánchez
Propietario	Director de la División de Disciplinas Clínicas: Héctor Raúl Pérez Gómez
Propietario	Director de la División de Disciplinas para el Desarrollo, Promoción y Preservación de la Salud: Baudelio Lara García

6. Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades:

Propietario	Director de la División de Estudios Jurídicos: Carlos Ramiro Ruiz Moreno
Propietario	Directora de la División de Estudios Históricos y Humanos: Patricia Córdova Abúndis
Propietario	Directora de la División de Estudios Políticos y Sociales: Sofía Limón Torres

7. Centro Universitario de Tonalá:

Propietario	Directora de la División de Ciencias Económicas, Empresa y Gobierno: María Felicitas Parga Jiménez
Propietario	Director de la División de Ciencias de la Salud: Leonel García Benavides
Propietario	Director de la División de Ciencias Sociales, Jurídicas y Humanas: Marco Antonio Núñez Becerra

8. Centro Universitario de Los Altos:

Propietario	Director de la División de Ciencias Agropecuarias e Ingenierías: Javier Eugenio García de Alba Verduzco
Propietario	Director de la División de Ciencias Biomédicas: Sergio Sánchez Enríquez
Propietario	Director de la División de Ciencias Sociales y de la Cultura: Luis Aguilar Carvajal





9. Centro Universitario de la Ciénega:

Propietario	Director de la División de Desarrollo Bio-Tecnológico: Daniel Rojas Bravo
Propietario	Director de la División de Ciencias Económico Administrativas: José Oswaldo Macías Guzmán
Propietario	Director de la División de Estudios Jurídicos y Sociales: Carlos Eusebio Márquez Villarreal

10. Centro Universitario de la Costa:

Propietario	Director de la División de Estudios Sociales y Económicos: Marco Antonio Delgadillo Guerrero
Propietario	Director de la División de Ingenierías: Jorge Ignacio Chavoya Gama
Propietario	Director de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud: Remberto Castro Castañeda

11. Centro Universitario de la Costa Sur:

Propietario	Director de la División de Estudios Sociales y Económicos: Alfredo Tomás Ortega Ojeda
Propietario	Director de la División de Desarrollo Regional: Enrique José Jardel Peláez
Propietario	Jefe del Departamento Estudios Turísticos: Alfonso Zepeda Arce

12. Centro Universitario de Los Lagos:

Propietario	Director de la División de Estudios de la Biodiversidad e Innovación Tecnológica: Carlos Pelayo Ortiz
Propietario	Directora de la División de Estudios de la Cultura Regional: Rebeca Vanesa García Corzo
Propietario	Jefa del Departamento de Ciencias de la Tierra y de la Vida: María de la Luz Miranda Beltrán

13. Centro Universitario del Norte:

Propietario	Director de la División de Cultura y Sociedad: Miguel Ángel Paz Frayre
Propietario	Directora de la División de Ciencia y Tecnología: Noemí del Carmen Rodríguez Rodríguez
Propietario	Jefe del Departamento de Bienestar y Desarrollo Sustentable: José de Jesús Jaime Santibañez Escobar





14. Centro Universitario del Sur:

Propietario	Director de la División de Ciencias Exactas, Naturales y Tecnológicas: Víctor Daniel Aréchiga Cabrera
Propietario	Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades: José Alejandro Juárez González
Propietario	Directora de la División de Ciencias de la Salud Berenice Sánchez Caballero

15. Centro Universitario de los Valles:

Propietario	Director de la División de Estudios Económicos y Sociales: Víctor Manuel Castillo Girón
Propietario	Director de la División de Estudios Científicos y Tecnológicos: José Guadalupe Rosas Elguera
Propietario	Directora de la División de Estudios de la Salud: Luz Elena Ramírez Flores

VIII. Tres representantes del alumnado por cada Centro Universitario, a saber:

1. Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño:

Propietario	Citlalli Deyaney Ávila Gutiérrez
Suplente	Mauricio Álvarez Arreola

Propietario	Iñigo Leonardo Salgado Haro
Suplente	Abigaíl Nicté Ha Cisneros Ayón

Propietario	Ana Paula Díaz Altamirano
Suplente	Ángel Emmanuel Cisneros López

2. Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias:

Propietario	Paola Stefanía Lozano Escareño
Suplente	Cervelio Curiel Reynoso

Propietario	Tonatiuh Alejandro Oregel Leja
Suplente	José Sergio González González

Propietario	Diana Paulina Morales Cuéllar
Suplente	Libya Carolina González Dávalos





3. Centro Universitario de Ciencias Económico-Administrativas:

Propietario	Misael Núñez Curiel
Suplente	Alondra Itzel Lizárraga Venegas

Propietario	Francia Montserrat Cortés Sandoval
Suplente	Clydael Alberto Alcántar Higuera

Propietario	Arantza Vizcaíno Mendoza
Suplente	Alondra Monserrat Medina Álvarez

4. Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías:

Propietario	Francia Zeinef Aguayo Arce
Suplente	Víctor Ricardo Ramón Álvarez Calderón

Propietario	Aidé del Jardín Hernández Vela
Suplente	José Carlos Moreno González

Propietario	Óscar Uriel Hernández Michel
Suplente	Andrea Margarita Aguilar García

5. Centro Universitario de Ciencias de la Salud:

Propietario	Ángel Marcos Rodríguez Anaya
Suplente	Claudia Patricia Cárdenas Villagómez

Propietario	Edgar Átl Román Rivera Einung
Suplente	Kimberly Atziri Arreola Barrios

Propietario	Sofía Ixchel Luna Olmos
Suplente	Alan Roberto Camberos Martínez

6. Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades:

Propietario	Fernanda Citlalli Romero Delgado
Suplente	Lili Pérez Arce Herrera

Propietario	Leslie del Carmen Servín Mata
Suplente	Ana Paulina Murguía Fabián





Propietario	Daniel Cortés Largo
Suplente	Alberto Díaz Guzmán

7. Centro Universitario de Tonalá:

Propietario	Martha Ulloa Ramírez
Suplente	Junuet del Rocío Vásquez Olmos

Propietario	Omar Alexander Muñoz García
Suplente	Gabriel Macías Centeno

Propietario	Karyme Alexandra García Rivera
Suplente	José Rodrigo Torres Rodríguez

8. Centro Universitario de Los Altos:

Propietario	Carlos Iván Arenas Ortiz
Suplente	Yesenia Guadalupe González Ramírez

Propietario	Luis Adrián Lozano Dávalos
Suplente	Osiris Padilla López

Propietario	Diana Paola Barba Plascencia
Suplente	Rosendo Tapia Vera

9. Centro Universitario de La Ciénega:

Propietario	Elena Soledad Vital Montelongo
Suplente	Laura Cecilia Ruiz Rodríguez

Propietario	Daniela Sandoval Chávez
Suplente	Jesús Santiago Chávez Higareda

Propietario	Juan Jesús Barajas López
Suplente	Ana Paola González Fierro

10. Centro Universitario de La Costa:

Propietario	Naomi Ramos García
Suplente	Keira Guadalupe Esqueda Reyes





Propietario	Miguel Ángel Avelar Méndez
Suplente	Erika Michelle Madrigal Jerónimo

Propietario	María Julieta Mancilla Morales
Suplente	Frey Emmanuel Vázquez Lorenzana

11. Centro Universitario de La Costa Sur:

Propietario	Daniela Chávez Tejeda
Suplente	Fátima Ruelas Castillo

Propietario	Tomás Eduardo Rodríguez González
Suplente	Alba Romina Raudales Durán

Propietario	Ittamar Ponce González
Suplente	Mercedes Rubí García Brambila

12. Centro Universitario de Los Lagos:

Propietario	Martín Alexis Ramírez Padilla
Suplente	Joseline Monjaras Gallardo

Propietario	Felipe de Jesús Hernández López
Suplente	Cecilia Gabriela Morales Juárez

Propietario	José Francisco Silva Morales
Suplente	Alegría de Fátima Martínez Suárez

13. Centro Universitario del Norte:

Propietario	Juan Pablo Venegas Montes
Suplente	Carlos Antonio Carrillo Castro

Propietario	Jonathan Alonso Valdez González
Suplente	Daisy Pinedo Sánchez

Propietario	Jully Elizabeth García López
Suplente	Roberto Carlos Martínez Ruiz





14. Centro Universitario del Sur:

Propietario	David Daniel Vitela Flores
Suplente	Norma Gabriela Vidrios Chávez

Propietario	Ali Aremi Aguirre Bojado
Suplente	Mariam Abril Villaseñor Guerrero

Propietario	María de los Ángeles Contreras Anaya
Suplente	Diana Laura Gaspar Cano

15. Centro Universitario de los Valles:

Propietario	José Francisco Navarro Amador
Suplente	Ramón Loreto García

Propietario	Lizbeth Sarahí Rodríguez Armenta
Suplente	Jessica Guadalupe Sánchez López

Propietario	Luis Humberto Arias Cabrera
Suplente	Citlaly del Rosario Ávila Zacarías

IX. El Presidente del Consejo Social de la Universidad de Guadalajara:

Adalberto Ortega Solís
------------------------

X. Nueve representantes del personal académico del Sistema de Educación Media Superior, a saber:

Propietario	Ma. Guadalupe de la Torre Ramírez
Suplente	Ricardo Martínez Becerra

Propietario	José de Jesús Arias Michel
Suplente	Martha Eugenia Vázquez Silva

Propietario	Leticia Elizabeth Grajeda Delgadillo
Suplente	Martha Rodríguez Ramírez



Propietario	Jorge Vaca Madrigal
Suplente	Josefina Luna Arellano

Propietario	Graciela Isabet Jáuregui Gómez
Suplente	José González Montes

Propietario	Rosa Becerra Saavedra
Suplente	María Graciela Espinosa Rivera

Propietario	Edgar Enrique Velázquez González
Suplente	Eduardo Buendía Flores

Propietario	Isabel Rebeca Negrete Reyes
Suplente	Alizahi Tapia Alejo

Propietario	Marco Antonio Rico Aguilar
Suplente	Guillermo Victoria Zepeda

XI. Nueve representantes de los Directivos de las Escuelas del Sistema de Educación Media Superior, a saber:

Propietario	Hermelinda Jiménez Gómez
Suplente	Eduardo Llerenas García

Propietario	Juan Manuel Soto García
Suplente	José Francisco Soto Cruz

Propietario	José Luis Cárdenas Ramos
Suplente	Fernando Álvarez Jiménez

Propietario	María Dolores Lomelí Urquieta
Suplente	Guadalupe José Torres Santiago

Propietario	José Manuel Jurado Parres
Suplente	Ramón Balpuesta Pérez

Propietario	Patricia Elena Retamoza Vega
Suplente	Sergio Aguilar Moncayo



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Propietario	Ernesto Gerardo Castellanos Silva
Suplente	Juan Pablo Romero Gil

Propietario	Araceli Ambriz Ramos
Suplente	Elizabeth Monserrat Castillo Guzmán

Propietario	Blanca Elva Franco Puente
Suplente	Gloria Noemí Estrada Figueroa

## XII. Nueve representantes estudiantiles del Sistema de Educación Media Superior, a saber:

Propietario	Carol Valeria Martínez Jiménez
Suplente	Itzel Alejandra Mariscal Aguilar

Propietario	Ramón Arath Hernández Ayala
Suplente	Andrea Estefanía Ochoa Martínez

Propietario	Angélica Daniela Gómez Fernández
Suplente	Natalia Guadalupe Díaz

Propietario	Dulce Mariana Márquez Landázuri
Suplente	Valeria Marín Meléndrez

Propietario	Sofía Berenice Cordero González
Suplente	Valeria Yépez González

Propietario	Bradd Yossef Pacheco Ibarra
Suplente	Daniela Estefanía Ávalos Pineda

Propietario	Joseline Michell Gómez Moreno
Suplente	Eros Ponce Mariscal

Propietario	Hannia Paulina Monroy Pérez
Suplente	Andrea Álvarez Sánchez

Propietario	Jorge Alexis de Alba Maldonado
Suplente	Erik Oswaldo Alcalá Plasencia



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO



**XIII.** Un Representante General del Personal Académico, acreditado por el Sindicato de Trabajadores Académicos de la Universidad de Guadalajara:

Propietario	Jesús Palafox Yáñez
Suplente	Erika Natalia Juárez Miranda

**XIV.** Un Representante General del Personal Administrativo, acreditado por el Sindicato Único de Trabajadores de la Universidad de Guadalajara:

Propietario	José de Jesús Becerra Santiago
Suplente	Laura Elda Magaña Rivera

**XV.** Un Representante General del Alumnado, acreditado por la Federación de Estudiantes Universitarios:

Propietario	Francisco Javier Armenta Araiza
Suplente	María Fernanda Velasco Abrica

Enseguida, a petición de **Presidente**, el **Secretario de Actas y Acuerdos** hizo una moción de procedimiento para explicar a los nuevos integrantes del Consejo que, durante esta sesión ordinaria del 27 de octubre de 2021, se implementará un sistema de votación que consiste en el uso de tarjetas de colores, las cuales tienen el siguiente significado: la Tarjeta Verde equivale a "Voto a favor"; b) la Tarjeta Roja a "Voto en contra", y c) la Tarjeta Amarilla a "Voto en abstención".

**2. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** A petición del Presidente, el **Secretario de Actas y Acuerdos** dio lectura a la propuesta de orden del día de la sesión, misma que contenía los siguientes puntos:

1. Integración y toma de protesta de los miembros del H. Consejo General Universitario para el período 2021-2022;
2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día;
3. Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior;
4. Propuesta del Rector General y Presidente del Consejo para la integración de las Comisiones del H. Consejo General Universitario, y del Representante de este Consejo ante el Consejo Social de la Universidad de Guadalajara, para el período 2021-2022, y
5. Asuntos varios.

Este orden del día se hizo del conocimiento de los consejeros de manera previa a la sesión, a través del citatorio de la misma, y una vez que fue leído, el **Presidente** preguntó a la asamblea si hubiera alguna opinión a la propuesta, y no habiendo ningún comentario, sometió a votación el orden del día, mismo que aprobó el Consejo de manera íntegra, en votación económica, por unanimidad.





**3. LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.** A petición del **Presidente**, el **Secretario de Actas y Acuerdos** informó al pleno que están pendientes de aprobación las actas del Consejo correspondientes a la Sesión Privada y a la Sesión Extraordinaria, llevadas a cabo este miércoles 27 de octubre de 2021, a las 10:00 y a las 11:00 hrs., respectivamente, y las cuales no se pudieron tener elaboradas, en razón de que hace apenas unos momentos finalizaron dichas sesiones en este mismo recinto. Por ello, el **Secretario** solicitó posponer la presentación de estas actas para su aprobación en una futura sesión del máximo órgano de gobierno. Al respecto, el **Presidente** hizo suya la propuesta del Secretario. Acto continuo, sometió a votación del pleno postergar la aprobación de las actas de las sesiones Privada y Extraordinaria del 27 de octubre de 2021, de las 10:00 y de las 11:00 hrs., respectivamente, para su aprobación en una futura sesión del Consejo, y los consejeros autorizaron la propuesta de referencia en votación económica, por unanimidad.

**4. PROPUESTA DEL RECTOR GENERAL Y PRESIDENTE DEL CONSEJO PARA LA INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES DEL H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO, Y DEL REPRESENTANTE ESTE CONSEJO ANTE EL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA, PARA EL PERÍODO 2021-2022**

A continuación, de conformidad con el artículo 35, fracción III de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara, el consejero **Ricardo Villanueva Lomelí (Presidente del Consejo)** propuso al pleno la siguiente **Integración de las Comisiones Permanentes del Consejo General Universitario**, con los nombres de los consejeros universitarios que fungirán en el período de trabajo 2021-2022:

- I. **Comisión de Educación:** Juan Manuel Durán Juárez (Rector del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades), Karla Alejandrina Planter Pérez (Rectora del Centro Universitario de Los Altos), Jaime Federico Andrade Villanueva (académico del Centro Universitario de Ciencias de la Salud), y Daniel Cortés Largo (alumno del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades).
- II. **Comisión de Hacienda:** Ruth Padilla Muñoz (Rectora del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías), Luis Gustavo Padilla Montes (Rector del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas), Jesús Palafox Yáñez (Representante General del Personal Académico/ Sindicato de Trabajadores Académicos de la Universidad de Guadalajara), y Francisco Javier Armenta Araiza (Representante General del Alumnado/ Federación de Estudiantes Universitarios).
- III. **Comisión de Revalidación de Estudios, Títulos y Grados:** Miguel Ángel Navarro Navarro (Rector del Centro Universitario de Los Valles), Carlos Beas Zárate (Rector del Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias), Isabel Rebeca Negrete Reyes (académica del Sistema de Educación Media Superior/ Escuela Politécnica Ing. Jorge Matute Remus), y Alí Aremi Aguirre Bojado (alumna del Centro Universitario del Sur).



- IV. **Comisión de Normatividad:** Salvador Mena Munguía (directivo del Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias), Carlos Ramiro Ruíz Moreno (directivo del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades), Claudia Karina Castellanos Gutiérrez (académica del Centro Universitario de Tonalá), y Fernanda Citlalli Romero Delgado (alumna del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades).
- V. **Comisión de Condonaciones y Becas:** Francisco Javier González Madariaga (Rector del Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño), José Luis Santana Medina (directivo del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas), Juan Humberto Pérez López (académico del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías), y Aranza Vizcaíno Mendoza (alumna del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas).
- VI. **Comisión de Responsabilidades y Sanciones:** María Esther Avelar Álvarez (Rectora del Sistema de Universidad Virtual), Juan Manuel Soto García (directivo del Sistema de Educación Media Superior/ Escuela Preparatoria Regional de Aqualulco de Mercado), Mara Nadiezhda Robles Villaseñor (académica del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades), y Diana Paola Barba Plascencia (alumna del Centro Universitario de Los Altos).
- VII. **Comisión Electoral:** Jorge Galindo García (Rector del Centro Universitario del Sur), Jorge Téllez López (Rector del Centro Universitario de la Costa), José Manuel Jurado Parres (directivo del Sistema de Educación Media Superior/ Escuela Preparatoria Núm. 5), Jorge Vaca Madrigal (académico del Sistema de Educación Media Superior/ Escuela Vocacional), José de Jesús Becerra Santiago (Representante General del Personal Administrativo/ Secretario General del Sindicato Único de Trabajadores de la Universidad de Guadalajara), Francia Monserrat Cortés Sandoval (alumna del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas), y Luis Humberto Arias Cabrera (alumno del Centro Universitario de Los Valles).
- VIII. **Comisión de Ingreso y Promoción del Personal Académico:** Edgar Eloy Torres Orozco (Rector del Centro Universitario de la Ciénega), José Francisco Muñoz Valle (Rector del Centro Universitario de Ciencias de la Salud), Aristarco Regalado Pinedo (Rector del Centro Universitario de Los Lagos), y Rosa Becerra Saavedra (académica de Sistema de Educación Media Superior/ Escuela Preparatoria Regional de Jamay).

Una vez leída la propuesta de referencia, el consejero **Ricardo Villanueva Lomelí (Presidente del Consejo)** preguntó al pleno que de haber observaciones las expresaran en este momento, y no habiendo ninguna, sometió a votación la integración de las Comisiones Permanentes, siendo aprobadas éstas en votación económica, por unanimidad.



Asimismo, el **Presidente** propuso al Consejo el **nombramiento de la consejera Lilia Victoria Oliver Sánchez (Rectora del Centro Universitario de la Costa Sur), como Representante del Consejo General Universitario ante el Consejo Social de la Universidad de Guadalajara, para el período 2021-2022.** Enseguida, el **Presidente** preguntó al pleno si tienen comentarios al respecto, y no habiendo ninguno, sometió a votación la propuesta de referencia y los integrantes del Consejo la aprobaron en votación económica, por unanimidad. Lo anterior, de conformidad con el artículo 44, inciso b), fracción I, de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara.

## 5. ASUNTOS VARIOS

El **Presidente** preguntó a los miembros del Consejo si tienen interés en plantear algún asunto particular, que lo expresen este momento para hacer una lista de los mismos. Al respecto, solo se inscribió un tema, mismo que se abordó conforme a la siguiente información:

- **Autonomía universitaria**

El consejero **Jesús Palafox Yáñez (Representante General del Personal Académico/ STAUdeG)** consideró que la autonomía universitaria de que gozan las universidades públicas del país se está sometiendo a un debate pernicioso por parte del Gobierno federal en el caso de la UNAM, y en el caso de la Universidad de Guadalajara por parte del Gobierno del Estado. Expresó que el virus del autoritarismo del Gobernador de Jalisco ha permeado para ofender y dividir a los universitarios. Exigió que el titular del Poder Ejecutivo estatal se dé cuenta que violentó la autonomía de la UdeG, y que los universitarios tienen la obligación de defender su autonomía. Señaló que esta Casa de Estudio ha logrado un legado, en los últimos 30 años, que está a la vista en todos en Jalisco. Contrastó que, en cambio, el actual Gobernador, en tres años de gestión, ha dejado un legado de más 11 mil millones de pesos de deuda pública, que no se sabe dónde se utilizó. Destacó la importancia que, en esta primera sesión del Consejo, en su periodo 2021-2022, se debe tomar conciencia de que la Universidad de Guadalajara no claudicará en la lucha para resarcir la violación a su autonomía de que está siendo objeto por parte del Gobernador. Expresó su apoyo a la UNAM y recomendó cuidar a la Universidad de cualquier ataque en el Estado y en el país.

El consejero **José de Jesús Becerra Santiago (Representante General de los Trabajadores Administrativos/ SUTUdeG)** manifestó que el Gobernador está frustrado porque su interés por ser candidato presidencial está reducido a cero y porque su influencia dentro del partido político que lo apoyó para ser Gobernador está muy reducida a nivel nacional cuando perdió la coordinación nacional de este partido en la Cámara de Diputados. Expresó que esta Casa de Estudio debe estar muy atenta porque el Gobernador decidió agarrar a la UdeG como blanco de sus ataques.





Hizo un exhorto a los nuevos integrantes del Consejo para mostrar un compromiso fuerte con la Universidad y la defensa de la autonomía universitaria. Recordó que existe un Plan en Defensa de la Autonomía Universitaria, la Salud y el Medio Ambiente, aprobado en una sesión anterior del Consejo, y la cual consiste en la estrategia implementada por este órgano de gobierno para defender a la Institución ante los ataques de que es objeto, y que entre otras acciones contempla recabar firmas de apoyo en rechazo a la cancelación de los 140 millones de pesos del Museo de Ciencias Ambientales, y la realización de marchas diarias por parte de diferentes grupos de la comunidad universitaria.

El consejero **Francisco Javier Armenta Araiza (Representante General del Alumnado/ FEU)** señaló que es importante defender la autonomía universitaria. Se dijo sorprendido de que el Gobernador sea malagradecido con esta Casa de Estudio; lo anterior, en razón de que fue la comunidad universitaria quien ayudó al Estado durante la pandemia del Covid-19, en la detección del virus con el apoyo de los Hospitales Civiles, sí como en la Campaña Nacional de Vacunación, habiendo aplicado el mayor número de vacunas, incluso más que las aplicadas por el sector salud del Estado, asimismo, por el apoyo de los trabajadores universitarios que donaron parte de su salario para apoyar a estudiantes de escasos recursos. Mencionó que la Universidad de Guadalajara marchará las veces que sea necesario. Pidió a los nuevos integrantes del Consejo pasar el mensaje y afirmar que en este conflicto la razón y los argumentos los tiene la Universidad. Destacó que se harán valer los derechos que corresponden como jaliscienses y como miembros de la comunidad universitaria. Enfatizó que la Universidad de Guadalajara estuvo antes de que el Gobernador llegara, y seguirá estando aquí cuando él deje de ser Gobernador. Finalmente, manifestó que la FEU seguirá dispuesta a apoyar a su Universidad en lo que sea necesario.

La consejera **Mara Nadiezhda Robles Villaseñor (académica del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades)** expresó que hace poco tiempo la Universidad de Guadalajara sentó un precedente importante, a nivel nacional, al permitir que el Gobierno del Estado de Jalisco y cualquier otro Congreso estatal, consultara a los máximos órganos de gobierno de las instituciones de educación superior, sobre la modificación de sus leyes orgánicas, y en este caso particular, una modificación a la Ley Orgánica de la UdeG, para establecer que los requisitos para la elección del Contralor y del auditor de la Institución fueran los mismos que exigía el Sistema Nacional Anticorrupción. Lo anterior, respetando la autonomía universitaria. Recordó que la autonomía universitaria tiene que ver con la libertad de cátedra, libertad de investigación y que el Consejo y sus Comisiones puedan determinar el modelo educativo a través de cómo se enseña en la Institución.

Expresó que, en nuestro país, gracias al debate de Caso-Lombardo y a la labor de la UNAM es que los universitarios decidieron ir por la autonomía para que ningún planteamiento político, ideológico, religioso o falta de ciencia, determinara la educación en México. Asimismo, dijo que, en dicho debate, Enrique Díaz de León, ex Rector de la UdeG, reivindicó brillantemente cómo las universidades deben tener la capacidad de la libertad de cátedra y de investigación, así como de autogobierno.





Precisó que determinar qué se investiga y qué se enseña en las clases de una Universidad, corresponde a definiciones políticas apegadas a la ciencia y a la laicidad. Consideró que la defensa de la autonomía universitaria es central en el debate de a dónde va nuestro país, y es una garantía de la democracia y desarrollo de los países. Consideró como una tragedia que en nuestro país haya un debate sobre el tema de la autonomía universitaria cuando en otros países esto no ocurre. Señaló que lo que se pretende es afectar el futuro del país, renunciando a la ciencia y al Estado laico, quitando a las universidades la potestad de decidir sobre sus asuntos internos.

Hizo un exhorto a que cada uno de los universitarios se conviertan en un defensor de la autonomía universitaria. Consideró que si la Universidad cede por miedo o pusilanimidad se estará traicionando a los jóvenes. Recomendó que la Universidad afirme que el manejo de sus recursos es transparente y que el resultado de las auditorías de que ha sido objeto permite estar orgullosos porque se ha demostrado que la Universidad jamás ha cometido la vulgaridad de participar en actos de corrupción como la denominada Estafa Maestra, y que la UdeG cuenta con Centros Universitarios que poco a poco han mejorado su infraestructura y que gracias a la infraestructura cultural de esta Institución Jalisco tiene algo más que comercio.

Manifestó que el día de hoy es vital que los universitarios se indignen y no permitan esa andanada en contra de la UdeG, así como solidarizarse con la UNAM, que representa el espejo del mejor México posible. Añadió que cuando la UNAM y la UdeG están unidas son invencibles porque todos los días trabajan para que los jóvenes tengan la aspiración a un mejor futuro.

El consejero **Héctor Raúl Solís Gadea (Vicerrector Ejecutivo de la UdeG)** mencionó que las últimas semanas han sido oprobiosas para las universidades públicas y particularmente para la Universidad de Guadalajara, las comunidades científicas y para el ejercicio de la razón, para el pluralismo y para todos los que creen en las libertades y el derecho, como requisitos indispensables para hacer valer y realizar los valores de la justicia, la fraternidad y la solidaridad.

Manifestó que el Consejo General Universitario es el cuerpo colegiado de todo el Estado de Jalisco más identificado con los valores de la razón, el diálogo, la deliberación y el ejercicio del juicio, la crítica responsable, la defensa de la civilidad, el progreso moral, la racionalidad científica. Dijo que se tiene una gran responsabilidad al deliberar qué se puede hacer para que se respete a los órganos de gobierno de la Universidad de Guadalajara, y que los procesos internos de toma de decisiones se desarrollan de conformidad con la legalidad de esta Institución y con la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.





# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Reiteró que éste es el momento de pensar en cómo defender y hacer frente a los ataques a la dignidad universitaria, de los órganos de gobierno y de las formas de decidir en la vida interna de la Universidad de Guadalajara.

El consejero **José Manuel Jurado Parres (directivo del Sistema de Educación Media Superior)** opinó que, de permitir que ocurra, una sola vez, la violación de la autonomía universitaria contra esta Universidad, habrá nuevos hechos violatorios. Expresó que esta Casa de Estudio representa la inteligencia de la sociedad, y que la crítica que ésta Institución expresa le incomoda al poder público. Recomendó a la Universidad seguir cumpliendo sus tareas sustantivas de manera permanente y mantenerse alertas.

Expresó que el Rector General ha mostrado una actitud serena, humanista y responsable en la defensa de la Universidad de Guadalajara, particularmente en una entrevista que le hizo hace días el periodista Álvaro Delgado.

Señaló que esta Casa de Estudio tiene vocación pacifista. Comentó que es importante recordar la gratitud como virtud superior de los universitarios. Criticó que la decisión tomada por el Gobernador contra de la UdeG no corresponde a quien debe ser garante de la paz, la armonía y la concordia en el Estado de Jalisco. Deseó gloria a la Universidad de Guadalajara.

El **Presidente** lamentó que se violente la división de poderes en el Estado de Jalisco al permitir el Congreso local que el Gobernador pueda redistribuir el 100% de una partida que aprobó de 140 millones de pesos asignados al Museo de Ciencias Ambientales, y que a la vez con ello se violente la autonomía universitaria. Manifestó que una cosa es que la Institución tenga vocación pacifista, pero otra cosa es saber defenderse.

Propuso al pleno que este Consejo General Universitario, con el apoyo del Consejo de Rectores, elabore una propuesta de redacción pidiendo al Presidente de México que respete al Rector General de la Universidad de Guadalajara, así como al máximo órgano de gobierno de esta Casa de Estudio.

Señaló que este Consejo General representa a la máxima autoridad de la UdeG. Reconoció que él a veces en sus declaraciones es políticamente incorrecto, pero siempre ha tratado de estar a la altura de los retos de la Institución. Mencionó que él como autoridad escucha a muchos líderes, pero sólo obedece las instrucciones de este Consejo General. Agradeció poder contar en el Consejo con universitarios como Tonatiuh Bravo Padilla y Miguel Ángel Navarro Navarro, y que asimismo le encantaría poder contar aquí con los ex rectores Víctor Manuel González Romero, Marco Antonio Cortés Guardado y Raúl Padilla López.





# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Señaló que él, como Rector, agradece que los ex rectores le sigan prestando servicios a la Universidad. Recordó que en el pasado la Institución vivió épocas oscuras y de violencia, particularmente dentro del movimiento estudiantil. Destacó que se erradicó la violencia de la Casa de Estudio para poder construir una Universidad que ahora lleva a cabo investigación y a su vez difunde la cultura como nadie en el país.

Destacó el papel que desempeña el ex Rector Raúl Padilla López en materia de difusión cultural dentro de la Institución. Consideró que para él la Feria Internacional del Libro de Guadalajara es motivo de orgullo.

Señaló que él es el primer Rector que no participó dentro de la Federación de Estudiantes de Guadalajara y que él estudió en la Universidad que se construyó a partir de 1989, y que nunca se avergonzará de esa generación de universitarios que con su trabajo transformaron la Universidad de Guadalajara.

Resaltó la importancia de tener claridad en el rol que juega cada quien dentro de la Institución. Asimismo, señaló que para que la Institución pueda ser la conciencia crítica de la sociedad, primero se debe ser autocrítico. Consideró que la Institución tiene muchos defectos y que todos los días hay cosas que mejorar. Comentó que los últimos 30 años de la historia de la UdeG ha sido una época de luz frente a la violencia y oscuridad de los años sesentas y setentas, y en donde la Casa de Estudio creció la matrícula, la oferta académica y la infraestructura, de manera exponencial, a través de la creación de la Red Universitaria de Jalisco.

Reiteró al pleno que escucha a los integrantes del Consejo como el máximo órgano de gobierno y lo seguirá haciendo. Expresó que ni el Presidente de la República ni el Gobernador del Estado de Jalisco son jefes de quien dirige a la Universidad de Guadalajara.

Reiteró la propuesta para elaborar un comunicado exigiendo respeto a las autoridades encabezadas por el Rector General de la UdeG y del Consejo General, así como respeto a toda la comunidad universitaria. En el acto, el pleno manifestó con un aplauso generalizado su apoyo a la propuesta expresada por el Dr. Ricardo Villanueva Lomelí.

Acto seguido, el consejero **Ricardo Villanueva Lomelí (Presidente del Consejo)** sometió a votación del pleno la propuesta de referencia, y los integrantes del Consejo aprobaron en votación económica, por unanimidad, que el Consejo General Universitario difunda un comunicado dirigido al Presidente de México en el que se exija, de manera contundente, respetar la representación que ostenta el Dr. Ricardo Villanueva Lomelí en su calidad de Rector General de la Universidad de Guadalajara, así como respetar al Consejo General Universitario como máximo órgano de gobierno de esta Casa de Estudio, y a la comunidad universitaria. Lo anterior, a través del Consejo de Rectores.





**UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA**  
CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Una vez agotado el orden del día, y no habiendo más asuntos que tratar, el consejero **Ricardo Villanueva Lomelí**, en su calidad de Presidente del Consejo, procedió a realizar la declaratoria de clausura de la presente sesión ordinaria del Consejo General Universitario, a las 15:43 horas del miércoles 27 de octubre de 2021.

Agradeció la asistencia y participación de los integrantes del Consejo y, asimismo, solicitó al Secretario de Actas y Acuerdos la elaboración del acta de la sesión.

Expresó una felicitación y bienvenida a los nuevos integrantes del Consejo.

**En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, el 27 de octubre de 2021.**

*Firman para constancia el Dr. Ricardo Villanueva Lomelí y el Mtro. Guillermo Arturo Gómez Mata, en su calidad de Presidente y Secretario de Actas y Acuerdos, respectivamente, del Consejo General Universitario de la Universidad de Guadalajara, periodo 2021-2022.*

**Dr. Ricardo Villanueva Lomelí**  
Presidente del  
Consejo General Universitario

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

**Mtro. Guillermo Arturo Gómez Mata**  
Secretario de Actas y Acuerdos del  
Consejo General Universitario